



República Oriental  
del Uruguay  
Poder Judicial  
Servicios  
Administrativos

**CIRCULAR: N° 29/2006**

**REF.: CONVOCATORIA A LOS SEÑORES JUECES INTERESADOS EN  
INTEGRAR LOS GRUPOS DE TRABAJO DE ANALISIS JURÍDICO DE LA  
JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES**

Montevideo, 3 de abril de 2006.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar a Ud. la presente, a fin de hacerle saber que la Comisión del Convenio con Francia para la Sistematización de la Jurisprudencia de los Tribunales, con autorización y respaldo de la Suprema Corte de Justicia, convoca a los Señores Magistrados de todo el País, interesados en participar en los Grupos de Trabajo de Análisis Jurídico de Sentencias de los Tribunales, los que procederán a la sistematización, conforme a las Estructuras Jurídicas elaboradas por esta Comisión, de las sentencia dictadas por los Tribunales de Apelaciones, destacándose el aspecto formativo de la tarea planteada.-


Las inscripciones se recibirán vía fax en el Departamento de Jurisprudencia (902-45-74) o en Prosecretaría Letrada (900.10.41 al 43 interno 192), hasta el 30 de mayo de 2006, sirviéndose los interesados indicar los medios informáticos con los que cuentan.-

Se hace saber a los interesados que se brindará un breve cursillo introductorio a la tarea a realizar, así como talleres periódicos. A fin de concurrir a los mismos, los Señores Magistrados del Interior podrán usufructuar licencia y se cubrirán los costos de traslado a Montevideo.-

La participación en lo Grupos de trabajo se considerará comprendida en la previsión del art. 2° in fine de la Acordada n° 7542 del 8 de marzo de 2005.-

Cualquier aclaración puede ser brindada por la Sra. Prosecretaria Letrada, Dra. Teresita Macció Ambrosoni (900.10.41 al 43 interno 162) y/o la Sra. Directora de Jurisprudencia Dra. Beatriz Rodríguez (900.10.41 al 43, interno 185).-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

  
**Dr. Elbio MENDEZ ARECO**  
**Director General**  
**Servicios Administrativos**